



Providencia

2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1608-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 09/05/2018

Señor (es) : LABORATORIOS GDM CHILE LTDA.

Dirección : AVDA. LAS ACACIAS N 02655 BODEGA N 1C. Rut : 76.329.633-4

Cargo Contable : 41049 DROGUERIA (41049)

Código Presupuestario : 5152204004

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 09/05/2018 -- Fecha de despacho : 11/05/2018

N° Pedido 565

N° Solicitud 39 - 41049

Datos Entrega: Atención Sr. LILIANA TORO OLGUIN

Teléfono: 227064308

Dirección de despacho : AVENIDA SALVADOR 1029

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1.200	ALUMINIO HIDROXIDO 500 MG COMPRIMIDOS	89,00	106.800
7.500	CARBONATO DE CALCIO 320 MG + VITAMINA D 125 UI COMPRIMIDOS	22,00	165.000
3.000	CIPROFLOXACINO 500 MG COMP.	32,70	98.100
200	GENTAMICINA 80 MG/2 ML SOLUCION INYECTABLE	100,00	20.000
100	KETOPROFENO 100 MG POLVO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE EV	372,00	37.200
6.000	METAMIZOL SÓDICO 300 MG COMPRIMIDOS	9,78	58.680
100	PENICILINA G BENZATINICA 1.200.000 U.I. POLVO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE	219,00	21.900
100	RANITIDINA CLORHIDRATO 50 MG/2 ML SOLUCION INYECTABLE	81,00	8.100
12.000	AMOXICILINA 500 MG.COMP.	31,00	372.000
250	BETAMETASONA 0,05% 15 GR. CR.	299,00	74.750
5.100	POLIVITAMINICOS COMPRIMIDOS	60,00	306.000
9.000	IBUPROFENO 400 MG COMPRIMIDOS**	14,50	130.500
150	SALES PARA REHIDRATACION ORAL-60 POLVO PARA SOLUCION (SAC)	232,00	34.800
500	SALES PARA REHIDRATACION ORAL-90 POLVO PARA SOLUCION. (SAC)	232,00	116.000



ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")



ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1608-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 14/05/2018

Señor (es) : LABORATORIOS GDM CHILE LTDA.

Dirección : AVDA. LAS ACACIAS N 02655 BODEGA N 1C. Rut : 76.329.633-4

Cargo Contable : 41049 DROGUERIA (41049)

Código Presupuestario : 5152204004

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 09/05/2018 -- Fecha de despacho : 11/05/2018

N° Pedido 565

N° Solicitud 39 - 41049

Datos Entrega: Atención Sr. LILIANA TORO OLGUIN

Teléfono: 227064308

Dirección de despacho : AVENIDA SALVADOR 1029

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
40	VASELINA LIQUIDA MEDICINAL (240 ML) APROBADA EN ACTA 24/2018	757,00	30.280
<p>Son: Son: UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS .-</p> <p>Observación: MEDICAMENTOS APS#PEDIDO 565 OC 1608</p> <p>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		NETO	1.580.110
		DESCUENTO	
		NETO FINAL	1.580.110
		I.V.A	300.221
		TOTAL	1.880.331



[Handwritten signature]
V/B° Dirección

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 2 de 2